

JUEVES, 25 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 121

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2020-4017 *Notificación de sentencia 161/2020 en procedimiento de modificación de medidas definitivas 485/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de modificación medidas definitivas, a instancia de BETTY LUCÍA AQUIÑO FIGUEROA, frente a LOLO FERNANDO CHINCHAY MAQUIÑA, en los que se ha dictado sentencia de fecha 15 de junio de 2020, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LOLO FERNANDO CHINCHAY MAQUIÑA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 15 de junio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2020/4017

CVE-2020-4017